



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.

VISIÓN COLOMBIA 2019: COLOMBIA SEGUNDO CENTENARIO

1. DE DONDE VENIMOS

La Misión Constitucional de CORMAGDALENA, definida en el artículo 331 dice “Es la entidad encargada de

- La recuperación de la navegación
- La actividad portuaria
- La adecuación y conservación de tierras
- La generación y distribución de energía, y
- El aprovechamiento y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables”

En el año 1994 se expidió la ley 161 que organiza a la Corporación como un ente corporativo especial, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, dotada de personería jurídica propia, la cual debe funcionar como empresa industrial y comercial del estado sometida a las reglas de las sociedades anónimas en lo previsto en dicha ley. El decreto 790 de 1995 aprueba los estatutos de CORMAGDALENA.

Como Empresa Industrial y Comercial del Estado Cormagdalena se ubica como un ente público inmerso en la economía nacional dentro del mercado competitivo empresarial, la cual pretende dar prioridad al acrecentamiento de la navegabilidad del Río Magdalena como función de “acondicionamiento sin rentabilidad propia, pero de interés económico para la Nación” y al aprovechamiento económico de los recursos naturales e ictiológicos del área de su jurisdicción. Se proyecta como empresa líder en la promoción y consolidación del desarrollo regional y nacional

Las actividades iniciales de la Corporación se definieron en el Documento CONPES 2764/95, priorizando las inversiones en las áreas de Transporte Fluvial, Medio Ambiente y Pesca, y a partir de 1998 sus planes de acción son enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Como entidad del sector descentralizado y para garantizar la coherencia de la política fiscal y macroeconómica definidas por el Gobierno Nacional, Cormagdalena ha cumplido sus funciones aplicando las políticas generales y sectoriales,



acogiendo las directrices que en materia presupuestal, administrativa y financiera, le define el Consejo Nacional de política Económica y Social CONPES, el Consejo de política fiscal CONFIS, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

El Río Magdalena es sin lugar a duda el eje central de comunicaciones de la Región Andina y el Caribe Colombiano. Por su posición geográfica conecta los principales centros de producción y de consumo, con los principales puertos de la Costa Atlántica, integradores del centro del país con el mercado internacional para el potencial de productos para estos mercados.

La cuenca hidrográfica presenta un alto valor estratégico dentro del contexto nacional, representa:

- Su sistema de transporte fluvial esta conformado por los ríos Magdalena, con 912 Km., Río Cauca con 187 Km. y el Canal del Dique con 115 Km., concentrando el 80% de la carga fluvial del país y transporta cerca del 5 % de los pasajeros, del total movilizados por todos los modos de transporte. (Fuente ministerio de transporte)
- La precipitación media anual de la cuenca se estima en 2.000 m.m. originando un caudal de 7.000 m³ /segundo a la altura de Calamar.
- Se produce el 70% de la energía de origen hidráulico y 90% termoeléctrica.
- Abarca 12 parques nacionales naturales.
- El 24% del territorio nacional.
- Mantiene las áreas agrícolas de mayor productividad, se genera el 75% de la producción agropecuaria, desarrollándose el 90% de la producción cafetera
- Une 728 municipios de 19 departamentos, donde residen el 66% de la población Colombiana, incluye los cuatro centros urbanos más habitados del país: Cali, Medellín, Barranquilla y el Distrito Capital que suman el 49% de la población nacional, 20 millones de habitantes, según el censo de 1993.
- En la cuenca se encuentran también, 46 resguardos indígenas, 2 áreas de reserva campesina y varias solicitudes para declaración de territorios afro colombianos.
- Se genera el 86% del PIB Nacional. Es muy importante observar que 11 de los 14 macroproyectos se encuentran ubicados en la cuenca del Magdalena, lo que presenta y seguirá presentando en el futuro el espacio territorial socio-economico más importante del país.



2. DONDE ESTAMOS

Aunque el Río es el mas importante medio de comunicación el papel que desempeñó en el desarrollo regional y nacional a mediados del siglo XX fue perdiendo participación en la medida que se desarrolló el transporte férreo y de carretera; el país en la ultima mitad de siglo privilegió el transporte carretero y el bajo nivel de mantenimiento de la navegación hizo perder la importancia como modo de transporte. Sin embargo en la cuenca se ubica el 70% de la infraestructura carreteable, el 95% de la infraestructura férrea y el 90% del transporte fluvial, con nueve centros para la transferencia intermodal.

Las ventajas comparativas del río están determinadas por tener acceso a dos de los puertos de exportación del país, BARRANQUILLA Y CARTAGENA, es indudable que la posibilidad de reactivación de la navegación está determinada por los flujos de mercancías que entran y salen por carga del comercio exterior por esos dos puertos. Dado que los centros productivos del país están ubicados en el interior, limitados por la intrincada geografía y las dificultades de acceso a los puertos marinos, el Río Magdalena brinda esta posibilidad de conexión; geopolíticamente tiene un carácter estratégico que lo privilegia por el enorme potencial de recursos naturales presentes en el área de influencia, el potencial productivo y económico, la capacidad potencial de infraestructura que le permitirá articularse con otros modos de transporte y la posibilidad de desarrollar nuevas industrias y centros urbanos articulados a los puertos donde las actividades económicas fluyan como factor detonante de empleo y mejoramiento social de las zonas de influencia del comercio internacional.

El tonelaje transportado oscila entre 2 a 2.5 Millones de Toneladas, compuesto principalmente por hidrocarburos y transporte de carbón, el Sistema de Asistencia Satelital para la Navegación (SNS) desarrollado, garantiza condiciones optimas de navegación en el total del recorrido desde la costa Caribe hasta Puerto Salgar. Permitirá entregar información en tiempo real y suministrar información al navegante vía Internet para facilitar una navegación segura.

Actualmente el Río es navegable comercialmente desde su desembocadura en Bocas de Ceniza y Pasacaballo (Canal del Dique) hasta Barrancabermeja en una longitud aproximada de 631 Kilómetros y en menor escala hasta Puerto Berrío y Puerto Salgar, 255 Kilómetros garantizando el canal navegable a través del mantenimiento permanente que se hace se los trayectos Canal de acceso a Barranquilla, Canal del Dique y los tramos criticos de la Gloria a Puerto Salgar, donde se ha dado servicio durante todo el año.



El deterioro de las instalaciones de los puertos fluviales, sufrido por el decaimiento de la actividad de carga por el río Magdalena, en los puertos Nacionales de La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Berrío, Barrancabermeja, Capulco, El Banco y Magangué, han ido siendo superadas por CORMAGDALENA, que ha venido realizado adecuaciones y diseños a las instalaciones y trabajando conjuntamente con los Departamentos y Municipios portuarios en la promoción de las sociedades portuarias para poner en operación puertos como el de la Dorada y Puerto Salgar, que permitirán incorporar la dinámica de mercancías de la región Centro Oriental del país al movimiento de la carga fluvial, que se ha ido recuperando durante estos tres últimos años hasta 2.500.000 toneladas año. Igualmente con la modernización y adecuación de las instalaciones del Puerto de Puerto Berrío, donde se han adecuado los Silos, las instalaciones del muelle y bodegaje y el sistema eléctrico para la operación de equipos, además de la adquisición del lote para una futura expansión, y con la construcción de la segunda etapa del nuevo puerto de Galán en Barrancabermeja, se dotará al interior del país, de una infraestructura Portuaria fuerte, para el manejo carga y contenedores, integrando los núcleos productivos de los departamentos de Bolívar, Santander y Antioquia con los flujos que van al del Comercio exterior, por las troncales de Occidente, del Magdalena y la Central del Norte; lo permitirá desarrollar un futuro núcleo industrial de gran importancia alrededor de estos puertos, para ello se requiere además, asegurar una dotación de servicios, accesos y logística para la comercialización y transporte que permita operar eficientemente dos o tres modos de transporte intermodal.

El Servicio de transporte lo prestan 25 empresas privadas que cuentan con el 55% de remolcadores del país, la capacidad remolcadora es de 143 mil toneladas y una capacidad transportadora de 177 mil toneladas, el potencial de carga se estima en 8,3 millones de toneladas año que exige una infraestructura de puertos y equipos que operen con eficiencia, infraestructura de embarque, accesos y servicios para los utilizadores.

El transporte de contenedores está poco desarrollado y no existe flota fluvial apta dedicada al manejo de contenedores, lo que requerirá de un desarrollo normativo para incentivar la iniciativa privada en la formación de sociedades portuarias que proporcionen la logística del transporte y el inter-modalismo.

El desarrollo del eje fluvial del Magdalena es una estrategia coherente para la ocupación del territorio en el mediano y largo plazo: para ello se requiere estructurar un espacio interior con un sistema intermodal de transporte, confiable y de bajo costo que permita interconectar el país desde su interior hasta el océano



atlántico por el Río Magdalena, el Río será el eje estructurante y de equilibrio ambiental para superar las disfuncionalidades que hoy se presentan por la aglomeración urbana y la concentración industrial en estas zonas que las hacen cada vez menos competitivas al estar alejadas de los puertos y de las facilidades de transporte a precios más favorables para el comercio internacional.

En asuntos ambientales, el comportamiento de los recursos naturales de la cuenca hace inaplazable una política orientada a la disminución de la vulnerabilidad de la cuenca por el cambio climático, particularmente en zonas de alta montaña y en los ecosistemas costeros y lacustres, que permita llevar a cabo medidas de adaptación para frenar los procesos de desertización, los movimientos en masa y la erosión. El estudio ambiental de la cuenca Magdalena-Cauca y elementos para su ordenamiento territorial, realizado por el IDEAM para CORMAGDALENA en el año 2002, registra para la Cuenca un aumento de temperatura de 0.16% y cambios de precipitación de 1,4% por decenio, de continuar esta tendencia, los efectos en el mediano plazo, se manifestarán en la distribución de los recursos hídricos, la vegetación y los ecosistemas, los glaciares, con graves consecuencias sobre la distribución de vectores de enfermedades así como en el desarrollo de la productividad, la agricultura, la generación de energía y suministro de agua para el consumo humano.

En relación con la demanda de servicios ambientales, las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla presentan una participación de 60% en la generación de residuos sólidos y la demanda de agua mas alta de la cuenca, un 60.62% con las mas altas tasas de crecimiento. Los caudales vertidos aportan el 85.8% del total vertido del país, Sobre la totalidad de la cuenca del Río Magdalena, sin el río Cauca, se produce una contaminación orgánica domestica estimada en 1.340 toneladas por día lo que representa una contaminación de más de 26,8 millones de EH (equivalente habitante). La contaminación orgánica domestica de origen urbana está estimada a 1035 T/día o sea 20.7 millones de EH, el 77.3 de la contaminación Total. Las 167 PTARS presentes en la cuenca permiten reducir esta contaminación orgánica de 63.5 T/día lo que representa una capacidad actual de tratamiento del orden de 1.3 millones de EH. Así, la contaminación orgánica vertida se puede estimar en un poca mas de 972 T/día o sea poco menos de 19.4 millones EH.

El área tributaria es de 257.440 Km² posee 62 cuencas mayores de 500 KM² y tiene 500 cuencas tributarias, sin embargo el 62% de la población que habita en el 43 de los municipios se encuentra con alto riesgo de escasez de agua y 674 presentan vulnerabilidad por disponibilidad del recurso en categorías media alta y muy alta. Los posibles escenarios de demanda permiten predecir el manejo y las



posibles desequilibrios entre la demanda y la oferta. Con un crecimiento poblacional dentro de los próximos 15 y 25 años de 48 y 55 millones de habitantes , se espera una demanda de agua para todos los usos de 2.800 millones de metros cúbicos (Año 2015) y de 3.300 millones de metros cúbicos (año 2025), la disponibilidad actual es 1900 millones de metros cúbicos.

En 20 años en la región de la cuenca se han destruido cerca de 4.6 millones de hectáreas de ecosistemas, la erosión del suelo se estima en 330 toneladas/ha/año, presentando en el río una modificación del transporte de sólido y modificación morfológica, con la subsecuente degradación del hábitat natural y en particular de los humedales y ciénagas (colmatación, eutricación y desecación). Igualmente se destacan procesos importantes de desertificación, erosión y movimientos en masa, 33 % del área, 90.000 Km² se identifican como zonas secas con grave tendencia a la desertificación .Los distritos de riego que cubren 2.590 Km² , el 33% se encuentran en esta zona. Las remociones en masa equivalen a 1.812 millones de toneladas de suelo al año

El transporte de sedimentos a la altura de calamar es 133 millones de toneladas , los registros existentes muestran que la carga de sedimentos afecta la navegabilidad en algunos tramos del río que forman zonas de acumulación de sedimentos con divagación del lecho menor, formación de deltas y desplazamientos. La problemática del transporte de sólidos y calidad de los sedimentos es fundamental para integrar la evolución del río y las modalidades de mantenimiento del canal para la reactivación de la navegación, para la recuperación ictiológica, de la fauna acuática y de la biodiversidad asociada.

Corresponde a Cormagdalena, en concordancia con las funciones Constitucionales armonizar el uso de los recursos naturales disponibles con las actividades socio-económicas y políticas ejercidas sobre ellos, compatibilizando la capacidad de sustentación del territorio con el aprovechamiento del río, entorno a proyectos de desarrollo económico, social y ambiental.



3. VISION ESTRATEGICA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

3.1 ESTRATEGIAS:

- **APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA CUENCA**
- **PRESERVACIÓN DE LA BASE NATURAL**
- **OCUPACIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO**

3.1.1 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA CUENCA

Objetivos:

- a. Para el 2019 Cormagdalena garantizara hasta mil Kilómetros de la hidrovía del Río Magdalena desde Puerto Salgar- la Dorada hasta Barranquilla y Cartagena, con una capacidad de movilización de carga hasta de 8.3 millones de toneladas, a través de la obras de regulación de caudales y control de sedimentos manteniendo una navegación segura las 24 horas, con Puertos adecuados para un servicio de transporte Intermodal eficiente y competitivo a través de sistemas de concesión y operación privada.
- b. Aumentar la oferta de generación hidroeléctrica hasta 500 Mw del portafolio de proyectos identificados en el escenario energético del Río, embalses multipropósito con enfoque de desarrollo humano sostenible.
- c. Ofertar 20.000 hectáreas de madera comercial y subproductos en los 8 núcleos forestales identificados en la cuenca y desarrollados por comunidades de productores ribereños. Recuperar los bosques de galería en las riberas y rondas hasta 1300 Km. de orilla.
- d. Tener una oferta de 6 zonas turísticas y recreacionales del río acondicionando la de infraestructura pública específica, de las orillas y sitios aledaños del Río, de importancia ambiental, paisajística y recreativa. Impulsando la iniciativa privada para su aprovechamiento.

3.1.2 PRESERVACIÓN DE LA BASE NATURAL

- a. Recuperación de la cantidad y calidad del agua y manejo de los caudales del río y sus tributarios para garantizar el potencial de energía, la potabilización, el riego, los recursos naturales e



hidrobiológicos, dando prioridad a atender los desarrollos de los núcleos urbanos asentados en la cuenca, para lograr una cobertura al tratamiento de 11.000.000 EH. y 274 ptar, 107 nuevas y mejorando la eficiencia de las 167 existentes.

- b. Ofertar los servicios ambientales de la cuenca en los mercados verdes como patrimonio nacional consolidando la administración del Sistema de Áreas Protegidas - SIRAP- y las comunidades de familias guarda orillas y ciénagas y guarda bosques.
- c. Una generación responsable con el Río, con el desarrollo armónico de sus recursos naturales y convivencia pacífica de las comunidades ribereñas, fomentando en los jóvenes y niños la ética y civismo del río.

3.1.3 OCUPACIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO

- a. Coordinar y supervisar la Planificación ambiental del territorio que defina políticas para el uso adecuado de los recursos naturales y la recuperación de los ecosistemas deteriorados o deficitarios.
- b. Promover una oferta atractiva de relocalización y nuevos asentamientos industriales hacia los puertos y zonas francas dando más posibilidades al uso de las ventajas comparativas que brinda el Río como detonante del surgimiento de ciudades amables y sostenibles
- c. Operar un sistema de información pública de la Cuenca que permita el monitoreo y supervisión del estado y comportamiento de los procesos naturales de la cuenca y su interacción en los procesos Socioeconómicos y culturales.

3.2 EJES ESTRATEGICOS DE GESTIÓN

1-Recuperación De La Navegación

- Recuperación Y Construcción De Puertos.
- Sistema Navegación Satelital.
- Obras De Encauzamiento.
- Mantenimiento Del Canal Navegable

2-Control De La Contaminación

- Medición De La Calidad De Agua.
- Alcantarillado Plantas De Tratamiento.

3-Control Erosiona E Inundaciones



- Reforestación
- -Protectora
- -Productora.
- Obras de Mitigación de Inundaciones.

3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

VISIÓN COLOMBIA 2019: COLOMBIA SEGUNDO CENTENARIO

PROGRAMA	PROYECTO		INVERSIÓN \$ (Miles de Millones)			US\$ MILLONES
			PROYECTO			
			AL 2010	AL 2019	TOTAL PROYECTO	
PROGRAMA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA	NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA	Total Proyecto	410	95	505	219
		*	205	47.5	252.5	109
	ZONAS PORTUARIAS A INTERVENIR		23.74	0	23.74	10
PROGRAMA CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIONES		Total Proyecto	218	387	605	263
		**	87.2	154.8	242	105
PROGRAMA APROVECHAMIENTO DEL RÍO	APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RÍO	***	(205)	(357)	(562)	
	A LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECREACIÓN DEL RÍO		14	14	28	12
	REFORESTACIÓN	Total Proyecto	23	18	41	17
		****	11.5	9	20.5	8
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS		7.25	9.75	17	7
	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN		3500000	1500000	5000000	2158415
			100	100	200	86
	EDUCACIÓN AMBIENTAL		3	6	9	3
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO		14000	14000	28000	1200
TOTAL INVERSIÓN			451.69	341.05	792.74	340
GRAN TOTAL DE LA INVERSIÓN			3514687.49	1514520.75	5029208.24	2160154

* Empréstito y Recursos de la Nación, Cormagdalena 50%

** Cormagdalena financiara el 40% de la inversión el resto recursos de la Nación, Departamentos y Municipios

*** Empréstito

**** Empréstito y Recursos de la Nación, Cormagdalena 50%

***** Inversiones de ley

Recursos de Inversión proyectado
 Ecopetrol: 291 Mil Millones
 Regalias : 548 Mil Millones



OFERTA	DEMANDA ACTUAL	DEMANDA PROYECTADA (CON OBRAS)
3.2 millones de Ton/año	2,48 millones de Ton/año	8,3 millones de Ton/año

3.2.1 PROGRAMA NAVEGACION Y ACTIVIDAD PORTUARIA

Objetivo: Movilizar 8,3 Millones de Toneladas por el río Magdalena

Situación Actual:

DEMANDA ACTUAL (2004)

TIPO DE CARGA	CARGA (Ton)
TONELADAS DE CARGA GENERAL (INCLUYE CARBON)	0,90
TONELADAS DE HIDROCARBUROS	1,58
TONELADAS DE CARGA TOTAL	2,48

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE

DEMANDA FUTURA (1)

Carga Movilizada por Puerto (Ton)		
Puerto	Entra	Sale
Barranquilla	845.408	936.947
Cartagena	3.115.703	2.211.566
Magangué	586.271	111.055
El Banco	337.025	976.757
Gamarra	779.752	284.260
Barrancabermeja	832.956	1.667.233
Puerto Berrío	627.359	770.621
Puerto Salgar	1.211.860	1.377.893
Total general	8.336.333	8.336.331

Fuente: ESTUDIO DE DEMANDA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA FLUVIAL DEL RIO MAGDALENA CORMAGDALENA/HIDROESTUDIOS-STEER DAVIES



DEMANDA FUTURA (2)

Carga Transportada por el Río (Ton)	
Producto	Total
Carbón	1.773.669
Carga general suelta	1.860.295
Ganado	-
Granel Sólido	1.764.638
Granel Líquido	378.167
Contenedores	890.934
Contenedores Vacíos	305.434
Hidrocarburos	1.363.196
Total general	8.336.333

Fuente: ESTUDIO DE DEMANDA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA FLUVIAL DEL RIO MAGDALENA CORMAGDALENA/HIDROESTUDIOS-STEER DAVIES

a. Mantenimiento anual mediante dragado del canal navegable

Plazo: Anual

Valor: \$20.000 millones.

Fuente de los recursos: La Nación (literal m. artículo 17 Ley 161/94).

Se atiende oferta de 2,5 M/Ton

b. Mejoramiento del canal navegable, mediante la construcción de obras de encauzamiento y ampliación puertos, para atender 8,3 M/Ton

Plazo: 5 años (2006-2010)

Valor: \$115 mil millones. (\$92 mil millones/Navegación, \$23 mil millones/Puertos)

Fuente de los recursos: La Nación o endeudamiento de CORMAGDALENA con aval de la nación, más recursos origen ECOPETROL, literal k. artículo 17 Ley 161/94 (aproximadamente 20.000 millones).



PROGRAMA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA

PROYECTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSTION ESTIMADA (\$ Millones de 2005)
Mantenimiento anual mediante dragado del canal navegable	Se están realizando dragados de mantenimiento con volúmenes de 1'300.000 M3 por año entre canal de acceso Barranquilla – 1'000.000 M3 Canal del Dique – 600.000 M3 Calamar – Puerto Salgar.	Se espera como mínimo que se mantenga estable la producción de sedimento. INVERSIÓN \$ 92.000 Cormagdalena financiara el 50%	Se espera como mínimo que se mantenga estable la producción de sedimento. INVERSIÓN \$ 95000 Cormagdalena Cofinanciara el 50%	187,000
Mejoramiento del canal navegable mediante obras de encauzamiento	Dificultad para la navegación de una flota de un calado de 9 pies.	Plan de encauzamiento del río Magdalena sector Puerto Berrio – Puerto Wilches INVERSIÓN \$ 230.000 Cormagdalena financiara el 50%	Plan de encauzamiento y obras de regulación terminadas Sector Puerto Wiches – Canal del Dique	230,000
construcción y ampliación puertos para atender 8,3 M/Ton	Adecuación, modernización y construcción de facilidades portuarias.	Atender 8,3 millones de toneladas mediante la operación de los puertos bajo concesión. INVERSIÓN:\$ 23.000 Cormagdalena financiara el 50%	Se ha privatizado totalmente la operación de los puertos con las obras de mantenimiento operación logística y mejoramiento según la demanda. 20.000 capital privado.	23.000 - Inversión Pública (20.000 Inversión privada)
Recuperación Ambiental y de la Navegación Canal del Dique	Aporte de cerca de un millón de m3 de sedimentos a las bahías de Cartagena y Barbacoas.	Ejecución del plan maestro de manejo para el aprovechamiento óptimo del sistema acuático y ecológico en la zona de influencia del Canal del Dique INVERSIÓN: \$ 65.000 Cormagdalena financiara el 50%	sostenibilidad del plan maestro de manejo y aprovechamiento	65,000
TOTAL PROGRAMA		410,000	95,000	505,000

c. Adecuación, modernización y construcción de facilidades portuarias.

Objetivo: Acondicionamiento de infraestructura portuaria de puertos y equipos portuarios que faciliten el desarrollo del tráfico fluvial de carga y flota naviera acorde con las condiciones de navegabilidad que brinda el Río.

ZONAS PORTUARIAS A INTERVENIR

ZONA PORTUARIA	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA (\$Millones de 2005)
CAPULCO	Predio Adquirido Adecuación Tablestacado, Bodega y Oficinas. Oferta: 1 millón de ton/año	Concesionado desde 2006 Ampliación zonas de carga. Oferta: 2 millones ton/año. INVERSIÓN: 274	Inversión privada en mejoramiento según demanda	Inversión privada en mejoramiento según demanda 274
GALAN	Construcción de Área de atraque y de almacenamiento Silos. Oferta: 0.4 millones de ton/año. Obras patio contenedores, bodegas, silos. Área de atraque 120m.	Ampliación área de operación, área de contenedores con y manejo graneles sólidos y líquidos. Concesionado desde 2007 Oferta: 1.5 millones ton/año INVERSIÓN: 5.000	Inversión privada en mejoramiento según demanda	Inversión pública 5000
BERRIO	Adquisición lote para ampliación. Oferta: 0.04 millones ton/año	Ampliación área de atraque, almacenamiento Concesionado desde 2007 Oferta: 0.7 millones ton/año INVERSIÓN: 2,500	Inversión privada en mejoramiento según demanda	Inversión pública 2.500
SALGAR – LA DORADA	Instalaciones en mal estado Estudio de concesión.	Adquisición predios e instalaciones Mejoramiento área de atraque, y almacenamiento Oferta: 2.0 millones ton/año INVERSIÓN: 13.000	Inversión privada en mejoramiento según demanda	Inversión pública 13000
WILCHES	Diseño obras, Tanque almacenamiento. Oferta: 0.03 millones ton/año	Mejoramiento área de atraque y almacenamiento Concesionado desde 2007 Oferta: 0.150 millones/ton/año INVERSIÓN: 2.500	Inversión privada en mejoramiento según demanda	Inversión pública 2500
TOTAL PROYECTO		23.274		23.274

d. Recuperación Ambiental y de la Navegación Canal del Dique

Situación actual: Aporte de cerca de un millón de m³ de sedimentos a las bahías de Cartagena y Barbacoas.



Moviliza cerca de 2 millones de toneladas de carga.

Objetivo: disminuir en un cincuenta por ciento (50%) el volumen de aportes de sedimentos a las dos bahías y aumentar la capacidad de transporte el volumen de carga transportada en 7 millones de Toneladas año.

Obras: Obras hidráulicas de control de sedimentos y regulación de caudales.

Plazo: 3 años (2006-2008)

Valor: \$65 mil millones.

Fuente de los recursos: Ley 876/2003: Contraprestaciones pagadas por las Sociedades Portuarias de Cartagena por uso de playas e instalaciones.

3.2.2 CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIONES

Situación actual: 1´600.000 hectáreas se inundan actualmente aguas abajo de Barrancabermeja, afecta 70 municipios de la jurisdicción de CORMAGDALENA.

Objetivo: Mitigar los impactos negativos de las inundaciones y disponer de áreas para desarrollo agropecuario.

PROYECTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA (\$ Millones de 2005)
Obras de protección contra la erosión y las inundaciones	1´600.000 hectáreas se inundan actualmente aguas abajo de Barrancabermeja, afecta 70 municipios de la jurisdicción de CORMAGDALENA. Construcción de obras de mitigación de inundación en el 20% de las áreas afectadas más críticas.	Construcción de obras de mitigación de inundación en el 30% de las áreas afectadas. INVERSIÓN: 218.000 Cormagdalena financiara el 40%	Construcción de obras de mitigación de inundación en el restante 50% de las áreas afectadas. INVERSIÓN: 387.000 Cormagdalena financiara el 40%	605,000
TOTAL PROGRAMA		218,000	387,000	605,000



a. Construcción de obras de mitigación de inundación en el 20% de las áreas afectadas más críticas.

Plazo 4 AÑOS (2006-2009)

Valor: \$ 146 mil millones

Fuente de los recursos: Fondo Nacional de Regalías, literal b, artículo 17 Ley 161/94 (aproximadamente \$30.000 millones al año), más aportes de Municipios, Gobernaciones y recursos previstos Ley 41/93 (Sistema Nacional de Adecuación de Tierras).

b. Construcción de obras de mitigación de inundación en el 30% de las áreas afectadas.

Plazo 5 AÑOS (2010-2014)

Valor: \$ 172 mil millones

Fuente de los recursos: Fondo Nacional de Regalías, literal b, artículo 17 Ley 161/94 (aproximadamente \$30.000 millones al año), más aportes de Municipios, Gobernaciones y recursos previstos Ley 41/93 (Sistema Nacional de Adecuación de Tierras).

c. Construcción de obras de mitigación de inundación en el restante 50% de las áreas afectadas.

Plazo 5 AÑOS (2015-2019)

Valor: \$ 287 mil millones

Fuente de los recursos: Fondo Nacional de Regalías, literal b, artículo 17 Ley 161/94 (aproximadamente \$30.000 millones al año), más aportes de Municipios, Gobernaciones y recursos previstos Ley 41/93 (Sistema Nacional de Adecuación de Tierras).



VALOR PRELIMINAR DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL BAJO Y MEDIO MAGDALENA					
ZONA		DISEÑOS	OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
RURAL	(\$330 MILLONES/KM) L=618Km	\$ 4.000	\$ 203.940	\$ 12.236	\$ 220.176
URBANO	5 CIUDADES INTERMEDIAS (OBRAS POR \$5.000 MILLONES C/U)	\$ 1.250	\$ 25.000	\$ 1.500	\$ 27.750
	60 CASCOS URBANOS MENORES CABECERAS MUNICIPALES (OBRAS POR \$1.000 MILLONES C/U)	\$ 1.800	\$ 60.000	\$ 3.600	\$ 65.400
	216 CABECERAS DE A 3 CORREGIMIENTOS POR MUNICIPIO (APROX) (OBRAS POR \$1.000 MILLONES C/U)	\$ 6.480	\$ 216.000	\$ 12.960	\$ 235.440
TOTAL					\$ 548.766
				MILLONES DE U\$	\$ 242

Notas:

A. LA DEFINICIÓN DE OBRAS SE HACE DE MANERA PRELIMINAR, EL NUMERO DEFINITIVO DE CASCOS URBANOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS A INTERVENIR, LAS CARACTERISTICAS DE LAS OBRAS Y EL VALOR DEFINITIVO SE ESTABLECERA DESPUES DE REALIZADOS LOS ESTUDIOS PARTICULARES. EL FACTOR PRINCIPAL QUE CAUSA LA INUNDACIÓN PUEDE VARIAR (DESBORDE DEL RÍO, DESBORDE DE CIENAGAS, PRECIPITACIONES INTENSAS) Y LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN VARIARÁ ACORDE CON ÉSTO

C. VALOR ESTIMADO A PARTIR DE:

1. COMPONENTE RURAL: ESTIMADO CON BASE EN PROYECTO EXISTENTE DE CONTROL DE INUNDACIONES (DIQUE A 500 METROS PARA 265 KILOMETROS) + ESTUDIOS
2. COMPONENTE URBANO "CIUDADES INTERMEDIAS": ESTUDIOS, DSEÑOS Y OBRAS REALIZADOS POR COMAGDALENA EN EL BANCO , LA GLORIA, GAMARRA
3. COMPONENTE URBANO "CASCO URBANOS MENORES: CABECERA MUNICIPAL Y CABECERA CORREGIMIENTO " : ESTUDIOS, DSEÑOS Y OBRAS REALIZADOS POR COMAGDALENA EN VARIOS MUNICIPIOS

D. LA INVERSIÓN PARA LOS CASCOS URBANOS SE DEFINIRA CON UN LISTADO DE PRIORIDADES, RELACIONADAS CON POBLACIÓN AFECTADA, DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL, POSIBILIDAD DE TRASLADO DE BARRIOS E INTERES NACIONAL

E. LA INVERSIÓN PARA EL COMPONENTE RURAL SE DEFINIRA CON UN LISTADO DE PRIORIDADES, RELACIONADAS CON: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AFECTADA E INTERES NACIONAL. SE PRIORIZARAN ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES-PRODUCCIÓN INTENSIVA.



3.2.3 PROGRAMA APROVECHAMIENTO DEL RÍO

3.2.3.1 APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RÍO

Situación actual: el río tiene una capacidad identificada de cerca de 10 millones de kilowatios y una utilización existente de 540 mil kilowatios.

Objetivo: Promoción y venta de dos proyectos hidroeléctricos

Proyectos APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RÍO

e. Construcción Proyecto Hidroeléctrico en el sector Honda – Girardot

Potencia: 250 Mw.
Valor: US \$ 325 millones
Plazo: 2006 – 2010

f. Construcción Proyecto Hidroeléctrico en el sector Neiva – Macizo Colombiano

Potencia: 250 Mw.
Valor: US \$ 325 millones
Plazo: 2011 – 2015

Fuente de Financiación

- Actual: Ninguna
- Alternativa: Otorgamiento de exclusividad de aprovechamiento hidroeléctrico del río Magdalena a CORMAGDALENA por un periodo de 100 años.

3.2.3.2 APROVECHAMIENTO DE OTRAS ALTERNATIVAS ENERGETICAS

Desarrollo de sistemas de electrificación a comunidades rurales con el aprovechamiento de potencialidades energéticas locales. y regionales.

Situación actual: Existe un 5% de comunidades rurales por fuera de los planes de expansión de gran escala.



Se encuentran zonas con valores de energía solar relativamente altos en sectores adyacentes al río.

Objetivo: Impulsar acciones ambientales para generación y uso de energías limpias y otras alternativas principalmente en comunidades de usuarios rurales y sectores productivos.

PROYECTOS APROVECHAMIENTO DE OTRAS ALTERNATIVAS ENERGETICAS:

Desarrollo de proyectos demostrativos en comunidades rurales como opción integral de mejoramiento de calidad de vida e ingresos.

Meta: 15 proyectos demostrativos.

Valor. 5.000 millones.

Plazo 2006- 2010

APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RÍO

PROYECTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA (\$ Millones de 2005)
APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO	El río tiene una capacidad identificada de cerca de 10 millones de kilowatios y una utilización existente de 540 mil kilowatios.	Construcción Proyecto Hidroeléctrico en el sector Honda – Girardot Potencia: 250 Mw. Valor: US \$ 325 millones INVERSIÓN: 200.000	Construcción Proyecto Hidroeléctrico en el sector Neiva – Macizo Colombiano Potencia: 250Mw. Valor: US \$ 325 Millones INVERSIÓN: 287.500	650 millones de dólares equivalentes a un billón seiscientos veinticinco mil millones de pesos Cormagdalena financiara hasta el 30% de estas inversiones es decir 195 millones de dólares equivalentes a 487.500
APROVECHAMIENTO DE OTRAS ALTERNATIVAS ENERGETICAS	Existe un 5% de comunidades rurales por fuera de los planes de expansión de gran escala. Se encuentran zonas con valores de energía solar relativamente altos en sectores adyacentes al río.	Desarrollo de proyectos demostrativos en comunidades rurales como opción integral de mejoramiento de calidad de vida e ingresos. 10 proyectos demostrativos INVERSIÓN: 5.000	Tener cubierto el 5% de la población que esta por fuera de los planes de expansión equivalentes a 50.000 hogares INVERSIÓN: 69.600	46 millones de dólares equivalentes a 232.000 millones de pesos Cormagdalena financiara hasta el 30% de estas inversiones es decir 13.8 millones de dólares equivalentes a 74.600
PROGRAMA		205.000	357.100	562.100

3.2.3.3 APOYO Y FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y RECREACIONAL DEL RÍO

Objetivo.: adecuación de la infraestructura pública para la promoción de las potencialidades que brinda el río y la consolidación del sector turístico y recreativo en los puertos y zonas aledañas de interés.



PROYECTOS	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Adecuación de una infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y recreativo al río.	Se han construido malecones y treinta muelles flotantes para el aprovechamiento paisajístico y recreativo del río.	Promover tres planes turísticos regionales y construir 35 muelles flotantes, 6 malecones y centros recreativos de importancia ecológica y recreativa INVERSIÓN: 5.000	3 planes regionales de turismo que integran el Río y sus potencialidades recreativas y 35 muelles flotantes. INVERSIÓN: 5.000	10 mil millones. Con apoyo de entes territoriales y CAR. 10.000
Conformación de infraestructura portuaria de pasajeros y fomento del desarrollo de empresas de transporte de pasajeros por el Río.	Se ha diseñado las terminales de Barrancabermeja y Magangué. Sean movilizado 6´860.000 pasajeros de los 7´262.000 que utilizan el transporte fluvial*	3 terminales de pasajeros y tres barcos turísticos en el Río, aumentar en 500.000 pasajeros movilizados por el río INVERSIÓN: 9.000	Dotar 3 centros portuarios de transporte de pasajeros aumentar en 1´300.000 pasajeros movilizados por el río INVERSIÓN: 9.000	16 mil millones. Con apoyo de entes territoriales y privados. 18.000
TOTAL PROGRAMA		14.000	14.000	28.000

3.2.3.4 REFORESTACIÓN :

Objetivo: Aprovechamiento sostenible del bosque y promoción de la adecuación forestal de las zonas identificadas como aptas para el desarrollo de industrias representativas en el mercado internacional de las maderas preciosas, recuperando suelos y áreas degradadas y aprovechando la riqueza de los suelos para el desarrollo de especies promisorias con comunidades y propietarios ribereños.



PROYECTOS	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Reforestar 20.000 hectáreas en maderables comerciales en el alto, medio y bajo magdalena.	Se han reforestado 6.000 ha. Con la investigación y validación tecnológica y sistemas de información y seguimiento que permiten la sostenibilidad de las plantaciones.	Se han desarrollado los 8 núcleos forestales identificados con nuevas áreas de plantaciones en producción. Llegar a 20.000 ha. INVERSIÓN: 18.000 Cormagdalena Financiará el 50%	Sector forestal consolidado en la cuenca con la cadena productiva en desarrollo industrializado. 20.000 hectáreas establecidas y 30.000. Ha en aprovechamiento. INVERSIÓN: 18.000 Cormagdalena Financiará el 50%	120.000 millones con cuentas en participación y reinmersión de capitales Cofinancia: FINAGRO 30% 36.000
Incursionar en los servicios de valor agregado en el mercado de mecanismos de desarrollo limpio.	Se lideran tres proyectos de aceptación a la metodología MDL.	6 proyectos aplicando los protocolos de MDL.	10 proyectos aplicando a los protocolos MDL.	4.000 millones
Promoción y manejo de agro ecosistemas como medio de protección del suelo y la biodiversidad genética de las especies en vía de extinción en la cuenca.	Se han identificado 90.000 km2 de ecosistemas secos y pérdidas de aguas subterráneas y distribución de recursos hídricos que ponen en alto peligro y vulnerabilidad a los agro ecosistemas y la pérdida de 78.000 toneladas anuales de pesca artesanal	Recuperación de ecosistemas deteriorados y distritos de riego 3 distritos en operación. Recuperación de cinco millones de toneladas año de peces. Pesca artesanal INVERSIÓN : 5.000 Cormagdalena Financiará el 50%	Sistemas deteriorados o deficitados identificados con plan de manejo integral. Paquetes tecnológicos desarrollados.	5.000 millones en cooperación con CAR , INCODER y comunidades involucradas. Recursos de la Nación 5.000
TOTAL PROGRAMA		23,000	18,000	41,000

3.2.4 PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.2.4.1 MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

Objetivo: Restaurar las estructuras ecológicas principales, el desequilibrio ecológico y su función generadora de agua con adecuado control de caudales, regularidad y calidad, profundidad y limpieza de cauces y capacidad de abastecimiento de la población.

Principalmente los de carácter regional entre ellos Manejo Integral de los Ecosistemas Estratégicos: Plan de restauración ambiental Canal del Dique, Conservación y Restauración de la Mojana, Recuperación y conservación del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano.



PROYECTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Conservación de los Ecosistemas Regionales y los nacimientos de agua.	Alta vulnerabilidad de los ecosistemas y dinámica de los procesos de ocupación que están ocurriendo en el núcleo y su área de influencia. Aumento de temperatura de .16% por decenio y cambio de precipitación anual de 1.4%.	Recuperar 2.000 hect. INVERSIÓN: 4.000 millones	Recuperar 2.000 hect. INVERSIÓN: 6.000 millones	Inversión compartida: \$10 mil millones. Corporaciones Autónomas Regionales y AUTONOMAS. 10.000.000
Revegetalización de márgenes del río.	No se orientan las inversiones hacia proyectos de reforestación protectora de las márgenes del Río que redunden en beneficios de ordenamiento de orillas y márgenes del Río.	1400 Km de margen de río protegidas y arborizadas INVERSIÓN: 1.750 millones	1400 Km de margen de río protegidas y arborizadas INVERSIÓN: 1.750 millones	Inversión compartida: \$3.500 millones. Corporaciones Autónomas Regionales y CORMAGDALENA. 3.500
Conservación y manejo integral de ciénagas y humedales. 200 mil ha. De espejos de agua mantenidas y aprovechadas ictiológicamente.	El desarrollo económico, los planes de drenaje, la explotación minera, el turismo y la descarga de plaguicidas causan eutrofización, desecación y colmatación de los humedales.	30% ordenada INVERSIÓN: 1.500 millones	100% del área conservada. INVERSIÓN: 2.000	10 mil millones en cooperación ente territorial y CAR. 3.500
TOTAL PROGRAMA		7250	9750	17000

3.2.4.2 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Objetivo: Mantenimiento de la capacidad de dilución de contaminantes del río a través de procesos de producción limpia y sistemas eficaces de saneamiento básico y ambiental.

PROYECTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Dar cobertura urbana de sistemas eficaces de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.	El total de PTAR 'S de la cuenca es de 167 con un cubrimiento del 8% en la cuenca y una eficiencia promedio del 50% para una carga producida en términos de DBO5 de 377.944 Tn/año y una carga tratada de 23.193 Tn/año. 32 Municipios en situación crítica en al Cuenca.	Aumentar la cobertura en un 50% Contar con la implementación de los planes de Saneamiento en los 32 municipios, la meta de calidad INVERSIÓN: 250.000 Aporte de Cormagdalena 50.000 Se requiere el mejoramiento de la eficiencia de 167 PTAR y e instalar 107 PTAR. Incluye las ciudades capitales. 3.5 billones	Lograr tener una cobertura total. INVERSIÓN: 250.000 Aporte de Cormagdalena 50.000 Lograr la cobertura para 10 millones de habitantes en el resto de la cuenca 1.5 billones	Inversión a confinan: \$100 mil millones. por Cormagdalena y el resto por las Corporaciones Autónomas Regionales, Entes Territoriales y la Nación. por valor de \$ 400.000 mil millones. En funcionamiento los sistemas de tratamiento en todos los municipios ribereños. INVERSIÓN: 100.000 MIL MILLONES
Apoyo al Plan de descontaminación de Barrancabermeja, Neiva, Honda y Magangué (Inversiones de Ley)		Implementación 1ª etapa del plan. INVERSIÓN: 50.000 Mil Millones	Implementación total del plan. INVERSIÓN: 50.000 Mil Millones	\$ 120 mil millones, incluidos en la suma anterior.
TOTAL PROGRAMA		100.000 millones	100.000 millones	200.000 millones

3.2.4.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Objetivo: generar cambios de hábitos en la producción y consumo a través de procesos educativos que permitan nuevas generaciones concientes y preparadas para el uso y aprovechamiento sostenible. de la cuenca.



PROYECTOS	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Generar una cultura del río	Bajo nivel de apropiación cultural del Río.	30% de población joven esta vinculada con el Río	100% población con uso manejo sostenible del Río	10 mil millones en cooperación interinstitucional.
TOTAL PROGRAMA		3.000 millones	6.000 millones	9.000 millones

3.2.5 PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Objetivo: Desarrollar el territorio con una visión ambiental general.

PROYECTOS	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2010	SITUACION 2019	INVERSION ESTIMADA EN millones de pesos de 2005.
Conocimiento científico del río y su funcionamiento fluvial a través de sistemas de información georeferenciada y modelamiento. Con Redes de mediciones del río.	No existe continuidad en la toma y análisis de la información, que permitan observar y contar con información en el tiempo real y en forma sistemática de las condiciones hidrológicas, hidráulicas y fluviomorfológicas del río.	Implementación de la red hidrológica, en 160 estaciones, con campaña dos veces al año. Adecuación de la red hidrométrica. Desarrollo de señales y ayudas a la navegación satelital.	Centro de información del río con análisis y modelos de precisión y matemáticos. Mantenimiento y operación de la red hidrológica cuatro (4) campañas al año hidrométrica, en Cooperación con las CAR'S	Inversión compartida: \$4 mil millones. Corporaciones Autónomas Regionales, Entes Nacionales y CORMAGDALENA. 8.000
Contar con los Planes de Ordenamiento de las 62 cuencas mayores de 500 km ² .	A la fecha solo el 5% de la Cuencas están ordenadas o en proceso de ordenamiento.	El 50% ordenadas.	El 50% ordenadas	Inversión compartida: \$15 mil millones. Corporaciones Autónomas Regionales y CORMAGDALENA. 15.000
Desarrollar nuevos núcleos poblacionales e industriales hacia los puertos y zonas francas dando más posibilidades al uso de las ventajas comparativas que brinda el Río.	Los centros productivos y la población se concentra en las ciudades del interior, alejadas de los medios de transporte y de materias primas y recursos naturales, ocasionando desequilibrio en el uso del territorio y pérdida de competitividad.	Se han fortalecido nuevos centros con potencial de desarrollo en Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga	Nuevas ciudades se localizan en los puertos de Momios, Puerto Berrio, La Dorada, Girardot, Barrancabermeja, Buga, la Felisa y Magangué aprovechando las ventajas y servicios que ofrece el Río.	5.000 Millones. Cooperación horizontal con las CAR y gobernaciones. 5.000
TOTAL PROGRAMA		14.000 millones	14.000 millones	28.000

El Total de estas inversiones serán financiadas por la Nación , Las Corporaciones Autónomas Regionales y Entes de Desarrollo Territorial.



4. INGRESOS

La liquidez y operación de Cormagdalena en general depende de la transferencia de los recursos de la Nación, puesto que es ella quien debe procurar y asegurar la sostenibilidad de la navegación. El retorno del capital a la Nación se traduce en beneficios sociales y económicos de rentabilidad financiera para las entidades, comunidades y demás empresas beneficiadas. Estos beneficios desembocan en productividad, competitividad, mejores niveles de vida, ahorro y demás que propendan por el desarrollo del país.

El artículo 17 de la Ley 161 de 1994 estipula el patrimonio y rentas de CORMAGDALENA, que a la fecha no se han podido consolidar porque no se ha dado cabal cumplimiento, como se explica a continuación:

- a) Recursos de la Nación: a la fecha no se han recibido recursos por este concepto para mantenimiento en dragados del Río Magdalena.
- b) 10% de los recursos del Fondo Nacional de Regalías (Ley 141 de 1994 art. 30): En la practica, por las políticas macroeconómicas consideradas por el Presupuesto General de la Nación, se apropia un % menor al indicado por la Ley.
- c) Recursos que le sean transferidos de los fondos de inversión para desarrollo regional. No se han recibido y los Corpes se liquidaron. Los recursos de la tasa retributiva y compensatoria de los Fondos regionales de descontaminación quedaron en cabeza de las Autoridades Ambientales.
- d) Recursos provenientes del crédito interno y externo de cooperación técnica nacional o internacional. Se gestionaron recursos de cooperación internacional del Fondo Francés del medio Ambiente.
- e) El producto de las tarifas y tasas que perciban por la prestación de los servicios: No se han desarrollado proyectos donde sea posible implementar la tasa.
- f) Las contribuciones o peajes que la corporación establezca por la utilización comercial del Río Magdalena y sus vías fluviales complementarias: Se han establecido tarifas para el uso de la vía fluvial, para servicios portuarios, alquiler de bodegas, dragas y equipos portuarios.



- g) Bienes muebles e inmuebles que adquieran a cualquier título: Se refleja en los estados financieros el inventario.
- h) Producto o Rendimientos financiero de su patrimonio o de la enajenación o utilización de sus bienes muebles o inmuebles: Solo a partir del 2006 se dará cumplimiento al fallo expedido por la Corte Constitucional mediante sentencia C593/95 que permite utilizarlo en inversión.
- i) Los auxilios y donaciones que se perciban de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras: hasta ahora no se han percibido.
- j) Los recaudos por contribución de valorización, por la ejecución en su jurisdicción de obras de infraestructura que beneficie la propiedad inmueble, exonerando los propietarios con un patrimonio inferior a 150 salarios mínimos mensuales. No se han realizado obras por valorización.
- k) Compensación que paga ECOPETROL: Se están cumpliendo los acuerdos.
- l) Todos los bienes o valores muebles e inmuebles del Ministerio de Transporte, destinados a desarrollar las funciones de la Dirección de Navegación y Puertos y de Intendencias fluviales. Esta en Desarrollo
- m) Las partidas que el gobierno incluía en el presupuesto de gastos e inversiones y de la nación para el funcionamiento de la Dirección general de Navegación y puertos del Ministerio de Transporte en lo que respecta al Río Magdalena, y el Canal del Dique. Se esta cumpliendo lo de funcionamiento, no se han recibido recursos de inversión.
- n) Los demás recursos que le asigne la Ley: Ley 1. Artículo 34 párrafo: Las obras de construcción, mantenimiento y conservación del Canal de acceso al Puerto de Barranquillas eran asumidas por la Nación: A la fecha no se han asignado y Cormagdalena mantiene el canal.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CON PROYECCIÓN AL AÑO 2019												
RUBRO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INGRESOS CORRIENTES	14,750	14,366	35,905	15,333	39,083	231	57,179	36,798	9,130	22,035	33,041	31,760
FNR	10,290	7,550	27,678	12,735	30,009	0	55,547	26,102	0	0	8,773	18,221
MINTRANSPORTE	0	0	0	125	0	0	0	3,188	1,825	3,229	3,785	2,090
ECOPETROL	4,460	6,816	8,227	2,150	0	0	0	6,180	6,500	16,777	17,867	10,813
DPTO ATLÁNTICO				80								
ASOPORTUARIA				150	50							
NACIÓN							1,500					
OTROS INGRESOS				92	24	231	131	1,327	804	1,431	1,273	
EXPLOTACIÓN	0	38	0	163	298	285	253	389	249			18
OTROS INGRESOS		38	0	7	10	15	8	19	249			91
VENTAS DE SERVICIOS				156	287	270	245	370		609	1,342	527
ING. CAPITAL	273	6,027	5,256	8,430	6,083	7,327	9,071	6,622	2,158	1,719	2,195	783
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	273	6,027	5,256	8,430	6,083	7,327	9,071	6,622	2,185	1,719	2,195	783
TOTAL	15,023	20,431	41,161	23,926	45,461	7,843	66,503	43,809	11,536	23,754	35,236	32,543

RUBRO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	34,936	38,430	42,273	46,500	51,150	56,265	61,891	68,080	74,888	82,377	90,615	99,676	109,644
FNR	20,043	22,047	24,252	26,677	29,345	32,280	35,508	39,058	42,964	47,261	51,987	57,185	62,904
MINTRANSPORTE	2,299	2,529	2,782	3,060	3,366	3,703	4,073	4,480	4,928	5,421	5,963	6,559	7,215
ECOPETROL	11,894	13,084	14,392	15,831	17,414	19,156	21,071	23,179	25,496	28,046	30,851	33,936	37,329
DPTO ATLÁNTICO													
ASOPORTUARIA													
NACIÓN													
OTROS INGRESOS													
EXPLOTACIÓN	20	22	24	26	29	32	35	39	42	47	51	56	62
OTROS INGRESOS	100	110	121	133	147	161	177	195	215	236	260	286	314
VENTAS DE SERVICIOS	580	638	701	772	849	934	1,027	1,130	1,243	1,367	1,504	1,654	1,819
ING. CAPITAL	861	947	1,042	1,146	1,261	1,387	1,526	1,678	1,846	2,031	2,234	2,457	2,703
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	861	947	1,042	1,146	1,261	1,387	1,526	1,678	1,846	2,031	2,234	2,457	2,703
TOTAL	35,797	39,377	43,315	47,646	52,411	57,652	63,417	69,759	76,735	84,408	92,849	102,134	112,347
				166,135									711,712

GRAN TOTAL PROYECCIÓN 2006 - 2019

Ecopetrol . 291 Mil Millones

Regalías : 548 Mil Millones